

ANUNCIO de 24 de febrero de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifican diversas resoluciones a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones siguientes sin que se hayan podido practicar, por el presente anuncio se comunica que para su conocimiento íntegro, podrán comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

1.º La Resolución de 18 de enero de 2012, por la que se inadmite la solicitud de revisión de oficio de la Resolución de 14 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se revocan parcialmente las bases del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el ámbito de esa provincia, convocado por Resolución de 2 de marzo de 2011, presentada por doña María Peña Fernández.

2.º La Resolución de 13 de enero de 2012, por la que se deniega la solicitud de suspensión de ejecución en relación con la Resolución de 14 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se revocan parcialmente las bases del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el ámbito de esa provincia, convocado por Resolución de 2 de marzo de 2011, presentada por doña María Isabel Piedra Capel.

3.º La Resolución de 18 de enero de 2012, por la que se deniega la solicitud de suspensión de ejecución en relación con la Resolución de 14 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se revocan parcialmente las bases del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el ámbito de esa provincia, convocado por Resolución de 2 de marzo de 2011, presentada por doña María Dolores Delgado Carmona.

4.º La Resolución de 13 de enero de 2012, por la que se deniega la solicitud de suspensión de ejecución en relación con la resolución de 14 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se revocan parcialmente las bases del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el ámbito de esa provincia, convocado por Resolución de 2 de marzo de 2011, presentada por doña María Luisa Jurado González.

5.º La Resolución de 14 de diciembre de 2011, por la que se resuelve el recurso de reposición contra la Resolución de 10 de mayo de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueba la relación de integrantes en la Bolsa de Trabajo de la Categoría Profesional de Encargados de Servicios de Hostelería (4061), presentada por doña María del Carmen Santos Pérez.

6.º La Resolución de 30 de septiembre de 2011, contra la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de 3 de febrero de 2011 en materia de Acción Social, modalidad Estudios, convocatoria 2009, presentada por doña Inmaculada Carballo Rivera.

Sevilla, 24 de febrero de 2012.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ACUERDO de 17 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Provincial ha acordado dar publicidad a la relación de expedientes correspondientes a subvenciones concedidas con cargo a las aplicaciones 0.1.12.00.18.04.1016.477.00.72C.9 y 1.1.12.00.18.04.1016.477.00.72C.4.2 010, durante todo el año 2011. Las mencionadas subvenciones, que se relacionan a continuación, han sido concedidas en aplicación de la Orden de 29 de junio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de apoyo a la innovación y al desarrollo de la economía social, y se efectúa su convocatoria para los ejercicios 2009 a 2013.

Expte.: 49073.AL/10.
Beneficiario: Mekuyo, S.L.L.
Municipio y provincia: Almería.
Subvención: 7.000,00 €.

Expte.: 56605.AL/10.
Beneficiario: Autolula, S.L.L.
Municipio y provincia: Olula del Río -Almería.
Subvención: 5.500,00 €.

Expte.: 56606.AL/10.
Beneficiario: Autolula, S.L.L.
Municipio y provincia: Olula del Río -Almería.
Subvención: 5.500,00 €.

Expte.: 56636.AL/10
Beneficiario: Outlet La Cepa, S.L.
Municipio y provincia: Almería.
Subvención: 7.000,00 €.

Expte.: 56662.AL/11.
Beneficiario: Geekia, S.L.L.
Municipio y provincia: Almería.
Subvención: 11.000,00 €.

Expte.: 56788.AL/11
Beneficiario: Camisol Agrícola Ecodistribuciones, S.L.L.
Municipio y provincia: Almería.
Subvención: 5.500,00 €.

Expte.: 2470.AL/11.
Beneficiario: Bricocenter Almanzora, S.L.L.
Municipio y provincia: Albox-Almería.
Subvención: 11.000,00 €.

Expte.: 57735.AL/11.
Beneficiario: La Tienda de Matías, S.L.L.
Municipio y provincia: Berja-Almería.
Subvención: 11.000,00 €.

Expte.: 57448.AL/11.
Beneficiario: Frutas y Verduras la Santa Cruz, S.L.L.
Municipio y provincia: Rágol-Almería.
Subvención: 22.500,00 €.

Expte.: 64273.AL/11.
Beneficiario: Latotrans 2011, S.L.L.
Municipio y provincia: El Ejido-Almería.
Subvención: 7.000,00 €.

Expte.: 65288.AL/11.
Beneficiario: Discapacidad y Utilidad, S.L.L.
Municipio y provincia: Cantoria -Almería.
Subvención: 20.000,00 €.

Expte.: 56593.AL/10.
Beneficiario: Gener, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Láujar de Andarax -Almería.
Subvención: 7.000,00 €.

Expte.: 56525.AL/10.
Beneficiario: Autoescuela Stop, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Adra -Almería.
Subvención: 11.000,00 €.

Expte.: 56603.AL/10.
Beneficiario: Cristocar, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Vélez-Rubio -Almería.
Subvención: 5.500,00 €.

Expte.: 57274.AL/11.
Beneficiario: Carpintería Los Vélez, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Vélez-Rubio -Almería.
Subvención: 5.500,00 €.

Expte.: 64544.AL/11.
Beneficiario: Coenan, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Almería.
Subvención: 14.000,00 €.

Almería, 17 de febrero de 2012.- La Delegada, Adriana Valverde Tamayo.

NOTIFICACIÓN de 20 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre resolución de expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución del Expediente Sancionador núm. SE/1950/11/DI, incoado a don Santiago Millán Pérez, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 5.º, y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 28 de enero de 2012 se ha dictado Resolución del citado expediente, por doña M.ª Francisca Amador Prieto, Delegada para Sevilla de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento, podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 20 de febrero de 2012.- La Delegada, M.ª Francisca Amador Prieto.

ANUNCIO de 29 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la persona que a continuación se relaciona, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial sita en C/ Doctor Manuel Concha Ruiz, s/n , 11008, de Cádiz.

Expediente: Sanc. CA 80/2009.
Interesado: Instalaciones Pedro Merino, S.L.
Acto que se notifica: Oficio de petición de representación al recurso de alzada.
Extracto de contenido: Infracción a la Ley de Industria.
Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia , sita en C/ Doctor Manuel Concha Ruiz, s/n, 11008, de Cádiz, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Cádiz, 29 de febrero de 2012.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 24 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se da publicidad al requerimiento efectuado al interesado del expediente que se cita, al no haber sido posible practicar la correspondiente notificación.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta, concediendo un plazo de diez días, desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Expediente: EII-B18758334-GR.
Interesado: Rafael Peinado Arroyo Instalaciones Eléctricas, S.L.
Acto notificado: Actuaciones en relación con la declaración responsable, de 2.6.2010, relativa a la acreditación como empresa Instaladora de Baja Tensión.

Granada, 24 de febrero de 2012.- E1 Delegado, Antonio Argüelles Peña.

ANUNCIO de 24 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se da publicidad al requerimiento efectuado al interesado del expediente que se cita, al no haber sido posible practicar la correspondiente notificación.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta, concediendo un plazo de diez días, desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Expediente: EII-B18872945-GR.
Interesado: Fesan 2005, S.L.